



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CONCURSO 2 PROFESORES ADJUNTOS PROCESAL ADMINISTRATIVO-EX-2023-00821065- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00821065- -UNC-ME#FD, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesores Adjuntos, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 64° del Estatuto Universitario y Ordenanza HCS N°8/86 y sus modificatorias;

La necesidad de integrar los tribunales de concursos con miembros de reconocida trayectoria y autoridad académica;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a posibles integrantes del tribunal de concursos;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Disponer el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesores Adjuntos, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Procesal Administrativo de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la

siguiente integración del Tribunal de Concurso: Titulares: 1.- Alejandro PÉREZ HUALDE (Universidad Nacional de Cuyo) 2.- Carolina COURTIS (Universidad Nacional La Rioja) y 3.- Adriana TALLER (Universidad Nacional de Rosario). Suplentes: 1.- Rodolfo Carlos BARRA (Universidad Nacional La Matanza) 2.- Ricardo Alberto MUÑOZ (Universidad Nacional de Río Cuarto) y 3.- Mirta G. SOTELO DE ANDREU (Universidad Nacional del Noroeste). Veedora Estudiantil Titular: Florencia POVARCHIK, DNI 35.573.789, Veedora Estudiantil Suplente: Analía del Rosario TAPIA, DNI 32.232.560. Veedor Egresado Titular: Miguel Angel ORTIZ MORAN, DNI 24.884.708, Veedor Egresado Suplente: Blas Horacio DEMICHELIS, DNI 23.824.751.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.